

# COMUNICADO 003-2023

Se comunica a todos los Sujetos Obligados no Financieros que, con motivo de la conmemoración de la Semana Santa, estas oficinas permanecerán cerradas, los días seis (06) y siete (07) de abril de 2023.

Debido a lo anterior, la Superintendencia de Sujetos no Financieros laborará con el horario temporal siguiente: de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., los días 29, 30, 31 de marzo y 3 de abril del año en curso.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan en este Despacho Administrativo, quedaran suspendidos, durante los días señalados.

Con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 10 de 28 de marzo de 2023, publicado en la Gaceta Oficial No. 29749 de la misma fecha y el MEMO SSNF-OIRH-042-2023 de la Superintendencia de Sujetos no Financieros.

**Panamá, 29 de marzo de 2023.**



**SS  
NF**

Superintendencia de  
Sujetos no Financieros